



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, certifica acuerdo N°06 del acta N°84-2024, del libro original de actas y acuerdos que lleva esta municipalidad. Reunida la Honorable Corporación Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz, Siendo el día 01 de julio del año 2024. En sesión Ordinaria Celebrada a las 9.00 de la Mañana en el salón de sesiones de esta municipalidad, presidio la sesión la señora Edit Ernestina Martínez Cáliz Vice-Alcaldesa Municipal y los seis Regidores Municipales en pleno por su orden del primero al sexto: Marina Concepción Hernández Aguilar, Ever Renieri Aguilar Ramírez, Refugio Martínez Osorio, Oscar Orlando Aguilar Urquía, Santos Rumualda Martínez Cruz, Ermin López Martínez, ante la secretaria que da fe de lo acordado.

La honorable corporación municipal en pleno acuerda y prueba Juramentación de miembros efectos de la Junta Directa de patronato de pro-mejoramiento comunal de la comunidad de Rancho cuatro de octubre, Chinacla, La Paz. Electa el día 06 de mayo del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Y para los fines que se estimen necesarios se extiende la presente CERTIFICACIÓN DE ACTA en Chinacla, La Paz a los días 12 del mes de agosto del año 2024.

Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal





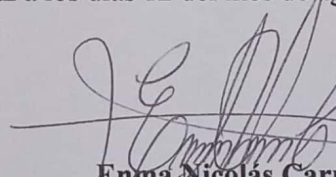
CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, certifica acuerdo N°12 del acta N°85-2024, del libro original de actas y acuerdos que lleva esta municipalidad. Reunida la Honorable Corporación Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz, Siendo el día 15 de julio del año 2024. En sesión Ordinaria Celebrada a las 09:00 de la Mañana en el salón de sesiones de esta municipalidad, presidio la sesión el señor Wuilian Yobani Vásquez Santos Alcalde Municipal y la señora Edit Ernestina Martínez Cáliz Vice-Alcaldesa Municipal y los seis Regidores Municipales en pleno por su orden del primero al sexto: Marina Concepción Hernández Aguilar, Ever Renieri Aguilar Ramírez, Refugio Martínez Osorio, Oscar Orlando Aguilar Urquía, Santos Rumualda Martínez Cruz, Ermin López Martínez, ante la secretaria que da fe de lo acordado.

La honorable corporación municipal en pleno acuerda y prueba juramentación de la junta directiva de Patronato Comunal de la comunidad de Nuevo Paraíso Chinacla, por un periodo de dos años a partir del día 10 de junio del año 2024.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Y para los fines que se estimen necesarios se extiende la presente CERTIFICACIÓN DE ACTA en Chinacla, La Paz a los días 12 del mes de agosto del año 2024.


Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal



